2025

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

DOCUMENTO MARCO

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
Aprobado por Resolución N° 309 de fecha 26 de junio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **2**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES **3**

OBJETIVOS **4**

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES **5**

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES **5**

MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES **6**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **9**

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases es una propuesta innovadora presentada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para la evaluación de carreras de grado, programas de postgrado e instituciones de educación superior.

El documento se ha desarrollado con la intención de proporcionar una guía clara y estructurada para orientar el proceso de evaluación, conforme a los distintos niveles de maduración organizativa de las instituciones de educación superior. Aborda una descripción detallada de las fases propuestas, los requisitos asociados a cada etapa y las modalidades de intervención establecidas. Asimismo, se incluyen pautas para la implementación efectiva del sistema, considerando la mejora continua como eje central en la búsqueda de la excelencia académica.

La importancia de este sistema radica en su capacidad para adaptarse a la diversidad de instituciones educativas, reconociendo sus diferentes niveles de desarrollo y permitiendo un abordaje progresivo en la mejora de la calidad educativa. Esta herramienta se concibe como un mecanismo orientado a la autorregulación y a la búsqueda constante de la excelencia académica.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, luego de un riguroso proceso de análisis participativo, en el 2018, procedió a realizar ajustes a los documentos orientadores del Modelo Nacional. De esta manera se actualizaron los Conceptos Fundamentales y el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado junto con las guías de autoevaluación y evaluación externa de ese nivel de formación.

Los ajustes se realizaron en diversos aspectos con el fin de: dar mayor claridad a la visión epistemológica, filosófica y axiológica del Modelo, establecer un nuevo sistema de valoración y visibilizar con mayor precisión los principios y/o criterios en los que se sostiene la valoración del nivel de calidad que se les otorga.

A partir de estos análisis y reflexiones, se propuso establecer un sistema de evaluación por fases, a partir del reconocimiento de que las instituciones, programas y carreras tienen diversos niveles de maduración organizacional, por lo que se enfrentan a distintas problemáticas asociadas a la calidad, las cuales merecen ser atendidas.

El sistema concebido por la Agencia se sostiene en las ideas de autores como Jeliazkova y Westerheijden (2002) y Hopkin (2004), quienes coinciden en que los sistemas de aseguramiento de la calidad tienen diversas fases de maduración, por lo que plantean desarrollarlo de esa manera. De acuerdo con la línea de pensamiento de estos autores, la idea de plantear un sistema de evaluación por fases, parte de una reflexión sobre los procesos llevados a cabo en la ANEAES y los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

En ese sentido, y luego de un monitoreo sistemático de las evaluaciones realizadas en más de 20 años de vida institucional, se ha comprobado que se registra un alto porcentaje de carreras y programas que han pasado por varios procesos de acreditación, algunos hasta por tercera vez, los cuales se evaluaron bajo los mismos criterios e indicadores, de manera sucesiva, obteniendo como resultado una acreditación con vigencia de 4 años lo que significa que no han logrado superar los criterios mínimos de calidad.

De ahí que tenga sentido lo afirmado por Lemaitre (2018), quien señala que:

> (…) se debe pensar en una segunda generación de variables e indicadores que contemplen la valoración de funciones sustantivas, evitando la simulación de los procesos, y promuevan la generación de una nueva conciencia sobre la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior (p.97).

En este marco, entendiendo sobre todo que la calidad es un concepto relativo y dinámico, donde el juicio sobre la misma dependerá de los criterios de comparación que se adopten, sabiendo que siempre se pueden proponer metas más desafiantes, porque la calidad más que estado es una tendencia, se propone implementar el sistema de evaluación de la calidad de la educación superior por fases, definido como aquel que plantea la evaluación del estado de calidad de la educación superior (carrera, programa o institución), en diferentes fases, con niveles progresivos de autorregulación, orientado a la mejora continua, en concordancia con lo planteado por Jeliazkova y Westerheijden (2002), quienes sostienen que diferentes tipos de problemas se pueden abordar mejor a través de diferentes fases desarrolladas en el marco de un sistema de garantía de calidad. Sin duda, esta conciencia es la que deben desarrollar las IES para reconocer el momento por el que están pasando en su proceso de aseguramiento de la calidad. De ello da cuenta Lemaitre (2018), quien considera que

> (…) las instituciones, y conjuntamente con las agencias nacionales de acreditación, deben buscar formas de trabajo que fortalezcan los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones, haciendo que la acreditación de las carreras, programas e instituciones dependa en mayor medida de un avance cualitativo sostenido en función a los propósitos institucionales y de criterios sustantivos de calidad (p.149).

Alineada a estas premisas, luego de varios años de implementar estos procesos y basado en el análisis de sus resultados, la ANEAES presenta esta propuesta que permitirá abordar estos desafíos con mayor pertinencia a las necesidades de cada contexto institucional.

OBJETIVOS

El sistema de evaluación de la calidad de la educación superior por fases tiene por objetivo:

- Permitir que las instituciones se autorregulen y mejoren su calidad a lo largo de diferentes etapas evaluativas.
- Fomentar la calidad y excelencia en la educación superior a través de un proceso evaluativo progresivo y continuo.
- Proporcionar un marco estructurado para la evaluación completa y sistemática, orientado a cumplir con los más altos estándares de calidad.
- Garantizar la eficiencia y efectividad en la evaluación a través de la evaluación conjunta de programas y carreras afines.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

Este sistema está diseñado como un enfoque estratégico y progresivo para evaluar y mejorar la calidad de la educación superior. Se estructura en fases secuenciales que permiten una evaluación gradual y detallada de los aspectos institucionales y disciplinares, adaptándose a la diversidad y complejidad de las carreras, programas o instituciones. Cada fase representa un escalón en el proceso de evaluación, orientado a la autorregulación y la mejora continua, proporcionando un marco integral y adaptable para la planificación estratégica y el aseguramiento de la calidad educativa.

La evaluación en este marco, se desarrollará en tres fases sucesivas, tal como se presenta a continuación:

- **Fase 1. Criterios Básicos.** En esta fase la evaluación permitirá verificar que las carreras y programas e instituciones, cuentan con las condiciones básicas para ofrecer un servicio educativo de calidad.

- **Fase 2. Mejora Continua e Innovación.** En esta fase la evaluación permitirá verificar el cumplimiento de las recomendaciones de mejoras de la fase anterior y aquellos procesos innovadores de gestión que lleva adelante la institución, carrera o programa. La evaluación en esta fase se apoyará en una matriz de calidad que contendrá cuatro aspectos principales:
  - ✓ El nivel de respuesta a las recomendaciones previas.
  - ✓ El fortalecimiento sostenido de áreas clave.
  - ✓ La incorporación de innovaciones que reflejen procesos de autorregulación institucional.
  - ✓ Los elementos diferenciadores o fortalezas institucionales, que constituyen aportes únicos en función de la misión, visión y contexto de la institución.

- **Fase 3. Consolidación y Excelencia.** En esta fase la evaluación está orientada a otorgar el sello de calidad a la capacidad de autorregulación de las instituciones, de acuerdo con los parámetros que se establecerán para el efecto.

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

La implementación del sistema de evaluación por fases surge como respuesta a la complejidad y dinamismo que caracterizan a la educación superior en la actualidad. La diversidad de carreras, programas y necesidades de los estudiantes exige un enfoque más estructurado y adaptable para asegurar la calidad educativa.

Este sistema se presenta como una estrategia efectiva para fomentar la excelencia académica, la rendición de cuentas y la transparencia dentro de las instituciones educativas. Al permitir una

evaluación progresiva y una autorregulación en diferentes etapas, se promueve una mejora continua en la calidad de la educación superior.

Sus beneficios son diversos y tangibles. Por un lado, optimiza los recursos al focalizarse en áreas específicas identificadas durante la evaluación, reduciendo costos y estrés asociados al proceso. Además, facilita una evaluación más eficiente y efectiva de múltiples programas y carreras afines, de manera conjunta.

Esta metodología ofrece a las instituciones una manera sistemática de evaluar la calidad y el cumplimiento de los criterios de calidad, promoviendo la planificación estratégica basada en datos concretos. Además, alineada con las tendencias actuales, incentiva la innovación y el desarrollo de modelos educativos adaptados a las exigencias cambiantes del entorno.

La implementación del sistema de evaluación de la calidad por fases responde a la necesidad de una evaluación más integral y continua en la educación superior, proporcionando un marco efectivo para la mejora constante, la adaptabilidad y la excelencia en la formación académica.

MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

La diversidad de modalidades de implementación del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior que, en este caso, se denomina la evaluación por fases, responde a necesidades y proyecciones visualizadas y analizadas a lo largo de la experiencia de las evaluaciones llevadas a cabo por la ANEAES y por otras agencias en Iberoamérica, y que ha suscitado preguntas pertinentes acerca de la capacidad de adecuación del sistema a la realidad de las IES, que aquí se describen profusamente y que, algunos autores ya lo venían evidenciando y reflexionando, como es el caso de Lemaitre (2018), quien señala:

> (…) para las instituciones de educación superior, la avalancha de procesos de acreditación de nuevas carreras y programas y la renovación de las acreditaciones vigentes, pueden llevarlas a una especie de 'fatiga de la evaluación', asumiendo esta tarea como una función burocrática más, sin que el proceso signifique una oportunidad de reflexión, análisis crítico y mejora sostenida (p.147).

En ese marco, la autora propone explorar diversas alternativas respecto a nuevas estrategias o modalidades de acreditación. Ante estas consideraciones se presenta un abanico estratégico y flexible para evaluar la calidad educativa, reconociendo la diversidad y complejidad de las carreras, programas e instituciones. Estas modalidades abarcan desde la evaluación individual de carreras y programas específicos, hasta enfoques más integrales que consideran agrupaciones afines hasta la evaluación global de la institución.

Cada modalidad tiene como objetivo primordial ofrecer un marco estructurado y relevante para la evaluación, permitiendo adaptarse a las particularidades y necesidades específicas de cada entidad educativa, asegurando así un proceso de evaluación efectivo y significativo.

Las modalidades propuestas son:

Primera Fase. Condiciones Básicas

a. **Individual**. Esta modalidad implica la evaluación individual de carreras establecidas en el catálogo de profesiones en salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y las especializaciones médicas, dando prioridad a la evaluación detallada de cada una de ellas.
b. **Clúster de Áreas**. Esta modalidad implica la agrupación de carreras o programas para ser evaluados en conjunto, reconociendo similitudes y/o sinergias entre áreas académicas relacionadas.

Segunda Fase. Mejora Continua e Innovación

a. **Individual.**
b. **Institucional Combinada.** Orientada a valorar de manera integrada tanto la gestión de las facultades, filiales, campus, o unidades pedagógicas, así como el desempeño académico de sus diferentes ofertas educativas.

La decisión de someter una carrera de grado o programa de posgrado a evaluación individual será tomada de manera autónoma por la institución en función a sus prioridades y estrategias de mejora.

Tercera Fase. Consolidación y Excelencia

a. **Institucional Integral.** Esta modalidad significa que se realizará la evaluación institucional integralmente incluida su sede, las filiales o campus y unidades académicas junto a todas las ofertas de carreras de grado y programas de postgrado conforme a los parámetros que se establecerán.

Tabla 1
Modalidades de Evaluación por Fases y Resultados

	Modalidades	Resultados
Fase 1. Condiciones Básicas	Individual	Individual
	Clúster de áreas académicas	Individual
Fase 2. Mejora Continua e Innovación	Individual	Individual
	Institucional combinada	Único para todos
Fase 3. Consolidación y Excelencia	Institucional integral	Único

Si bien existen varias modalidades de evaluación, no todas se aplicarán en cada una de las fases del proceso. Dependiendo de la fase de evaluación, se implementarán modalidades específicas que se ajusten mejor al objetivo y a la naturaleza de cada fase en particular. Esto permitirá la aplicación más eficiente y efectiva de las modalidades de evaluación, adaptándose a las necesidades y características de cada nivel de madurez institucional.

Figura 1
Modalidades por Fase de Evaluación

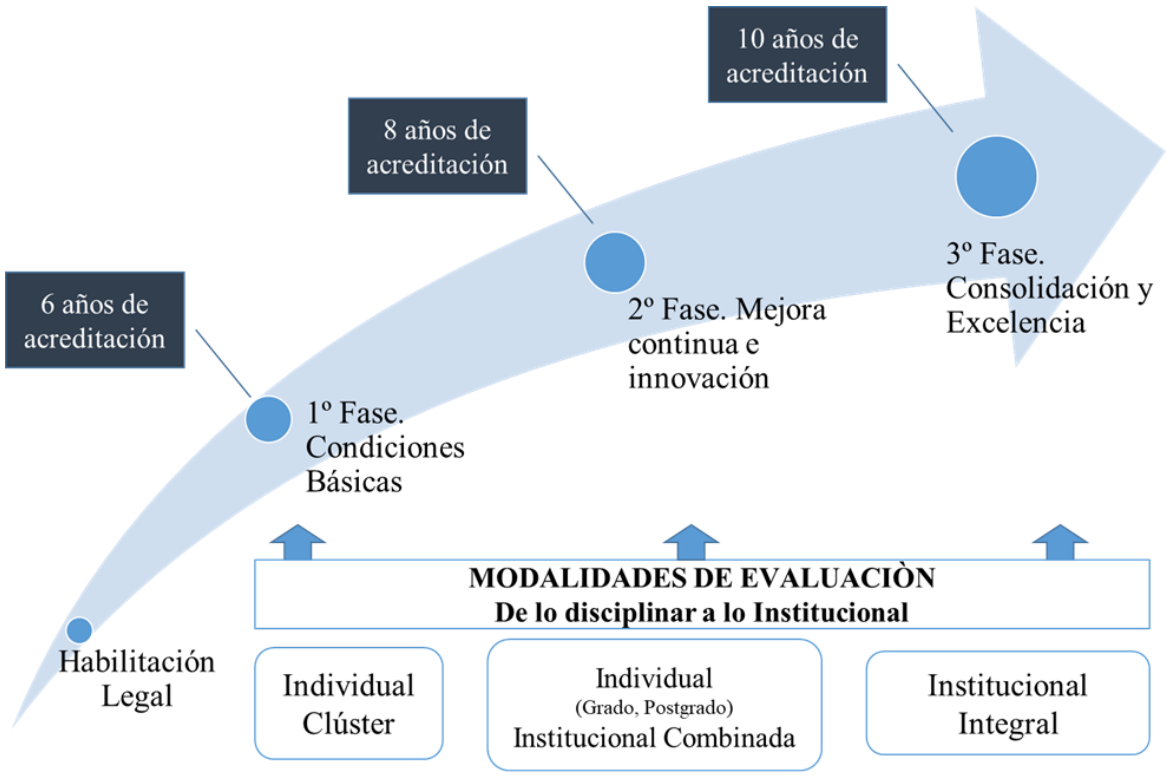

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso Nacional de la Rca. Paraguaya. (2003). *Ley 2072 Creación de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Asunción.
- Jeliazkova, M. y Westerheijden, DF (2002). *Adaptación sistémica a un entorno cambiante: Hacia una próxima generación de modelos de aseguramiento de la calidad. Educación superior*, 44, 433–448
- Lemaitre, MJ (Ed.). (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe: Calidad y aseguramiento de la calidad.* Caracas: UNESCO – IESALC; Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente